

NIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD



TRATADOS COMO BASURA

DESTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ROMANÍES
Y PELIGRO PARA LA SALUD EN RUMANIA

LA VIVIENDA ES
UN DERECHO HUMANO

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



“NO NOS SACARÁN DE AQUÍ HASTA QUE HAYAMOS MUERTO”.

Palabras de Regina, residente de la calle Primaveraii, a las afueras de Miercurea Ciuc, en conversación con Amnistía Internacional. Mayo de 2009.

Unas 75 personas de etnia romaní, entre ellas familias con niños de corta edad, llevan desde 2004 viviendo junto a una planta de tratamiento de aguas residuales, en casetas y barracones metálicos, tras haber sido trasladadas a esa zona, considerada inhabitable, procedentes de un edificio en estado ruinoso en el centro de la localidad rumana de Miercurea Ciuc. Aunque les dijeron que se trataba de un traslado temporal por su propia seguridad, tras más de cinco años y varios juicios, esta continuada violación del derecho a una vivienda adecuada (entre otros muchos derechos) comienza a adquirir tintes de permanencia.

POLÍTICA DISCRIMINATORIA

En Rumania hay casi 2,2 millones de romaníes, que representan el 10 por ciento de la población total. Sin embargo, la discriminación a las que les someten tanto las autoridades como la población en general sigue siendo un hecho extendido y arraigado, a consecuencia de lo cual el 75 por ciento de la población romaní vive en la pobreza, en comparación con el 24 por ciento de la población rumana y el 20 por ciento de las personas de etnia húngara, la minoría más numerosa de Rumania. Sus índices de salud y sus condiciones de vida se encuentran entre los peores del país, pero cuando alzan la voz contra esta discriminación que repercute en sus vidas, no encuentran más que indiferencia.

Por todo el país, una constante de desalojos forzosos y amenazas de desalojo contra romaníes contribuye a perpetuar la segregación racial. En los casos en que las autoridades les ofrecen viviendas alternativas, éstas son a menudo construcciones muy precarias, que carecen de servicios básicos, como agua corriente, calefacción o electricidad. A lo largo de los últimos años se ha desalojado a comunidades romaníes para realojarlas junto

a vertederos, plantas de tratamiento de aguas residuales o zonas industriales a las afueras de la ciudad. Cuando esto ocurre, no sólo pierden sus hogares, sino también sus posesiones, sus redes sociales y el acceso al trabajo y a servicios públicos. Las demás comunidades que viven cerca de estas zonas no suelen acoger de buena gana a los nuevos vecinos, y se han conocido numerosos incidentes de hostigamiento y hostilidad abierta hacia ellos.

Cuando las autoridades desalojan a comunidades romaníes contra su voluntad, sin el debido proceso de consulta, notificación y ofrecimiento de alojamiento alternativo, están violando el derecho y las normas regionales e internacionales que el gobierno rumano ha suscrito, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Aunque una parte de la población romaní vive en estructuras permanentes con seguridad de tenencia, el gobierno considera que muchas otras casas habitadas desde hace tiempo por romaníes son “provisionales” y no oficiales, al carecer sus habitantes de pruebas de tenencia, lo que los expone aún más a los desalojos.

Esto es también contrario a las normas jurídicas regionales e internacionales, según las cuales toda persona debe tener un cierto grado de seguridad de tenencia que le garantice protección legal contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.

EL CASO DE LOS RESIDENTES DEL NÚMERO 27 DE LA CALLE PICTOR NAGY IMRE

En 2004, las autoridades municipales desalojaron por la fuerza a más de 100 personas de etnia romaní de un edificio situado en el centro de Miercurea Ciuc, capital del departamento de Harghita, en el centro de Rumania. La mayoría fueron reasentadas al final de la calle Primaveraii, a las afueras de la ciudad, detrás de una planta de tratamiento de aguas residuales, pero algunas prefirieron trasladarse a un vertedero situado a pocos kilómetros que vivir junto a la planta de aguas residuales.

La comunidad estaba afincada en el número 27 de la calle Pictor Nagy Imre desde la década de 1970, cuando una familia romaní alquiló un apartamento. En



2004, 12 familias romaníes residían legalmente en el edificio, propiedad del municipio de Miercurea Ciuc. Con el pasar de los años, otras personas se fueron trasladando al edificio o fueron construyendo casetas en el patio sin ninguna forma de tenencia legal. En 2004 había más de 100 romaníes en el edificio o en el patio, en diversas situaciones legales. Los integrantes de la comunidad coinciden con las autoridades en que el inmueble estaba en estado ruinoso, y en que hacía muchos años que no se reparaba. Sandor, un hombre romaní que vivió 30 años en él, explicó a Amnistía Internacional:

“Pasaban los años, y el municipio seguían sin arreglar el edificio. Fuimos a pedirles que intervinieran, y que lo rehabilitaran, pero fue inútil. La casa empezó a deteriorarse, y fuimos una y otra vez a la municipalidad para informarles sobre el estado en el que se encontraba, pero decían que no podían hacer nada”.

En 2001, las autoridades empezaron a plantear a los residentes el desalojo del edificio, con el argumento de que tenían que trasladarlos a otro lugar por su propia seguridad. Sin embargo, no celebraron una consulta plena e informada con la comunidad: ese mismo año compraron

Tras haber sido desalojados por la fuerza del centro de la ciudad en julio de 2004, 75 integrantes de la comunidad romaní de Miercurea Ciuc continúan viviendo repartidos entre 8 barracones de metal y 14 casetas junto a la planta de tratamiento de aguas residuales.

ocho barracones de metal portátiles para alojar a los residentes, y los colocaron junto a la planta de tratamiento de aguas residuales, listos para los nuevos inquilinos. En 2003, el consejo municipal aprobó la demolición del edificio. Según las familias, las autoridades les aseguraron que los barracones eran una solución provisional, y

que en su debido momento se les facilitaría un alojamiento adecuado.

El desalojo de la calle Pictor Nagy Imre llevado a cabo en junio de 2004 no se ajustó a las normas internacionales sobre las salvaguardias que deben observarse en todos los casos de desalojo, consagradas en la Observación General número 7 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Constituyó un desalojo “forzoso”, y violó así la obligación de Rumania, en virtud de las normas internacionales y regionales de derechos humanos, de prevenir y prohibir los desalojos forzados y de abstenerse de realizarlos.

QUÉ ES UN DESALOJO FORZOSO

Un desalojo forzoso consiste en hacer salir contra su voluntad a personas de los hogares o las tierras que ocupan, cuando la expulsión tiene lugar sin protección legal y sin otras salvaguardias. No todos los desalojos efectuados por la fuerza son constitutivos de desalojo forzoso: con las debidas salvaguardias, un desalojo legal en el que se hace uso de la fuerza no viola la prohibición de los desalojos forzados.

En los años comprendidos entre 2001 y 2004, no se dio a los residentes de la calle Pictor Nagy Imre la posibilidad de impugnar la decisión de desalojarlos. Tampoco se les permitió participar en el proceso de toma de decisiones ni influir en su propio futuro, y las autoridades no trataron en modo alguno de buscar posibles alternativas al desalojo. Aunque tras una consulta se hubiera estimado necesaria esta medida a causa del estado del edificio y de la necesidad de proteger a sus ocupantes, se debería haber brindado a la comunidad afectada la oportunidad de explorar otros emplazamientos viables para su reubicación. Asimismo, las autoridades deberían haberles ofrecido información sobre los planes de reasentamiento propuestos y haberles consultado al respecto, de forma significativa y según métodos y protocolos de consulta

adecuados, para que su participación fuera auténtica.

Amnistía Internacional habló con numerosos romaníes que vivieron en la casa, y aseguraron no haberla abandonado voluntariamente y haber dejado claro a los representantes del municipio con los que se reunieron que no consideraban satisfactoria la propuesta de trasladarse a barracones portátiles de metal junto a la planta de tratamiento de aguas residuales. La mayoría de quienes acabaron por aceptar el traslado lo hicieron en el convencimiento de que se trataba de una solución temporal mientras se construía una nueva vivienda.

La casa de Pictor Nagy Imre era buena. Tenía habitación, cocina y un pequeño trastero.

Gyongyi, enero de 2009

“Cuando vinieron a decirnos que nos teníamos que ir, nos informaron de que nos iban a trasladar a la calle Primaveraii. No nos dieron otra opción. Dijeron que si no queríamos ir a [...] la calle Primaveraii, nos tendríamos que quedar en la calle [...], porque no nos iban a proporcionar otra casa.”

Sandor, enero de 2009

“Éramos sólo mi familia y yo: siete hijos, mi marido y yo. No me gustó, pero es mejor que quedarnos en la calle.”

Erszébet, enero de 2009

Según las autoridades, poco después de comprar las estructuras de metal en 2001, se le informó verbalmente a la comunidad romaní sobre la propuesta de mudanza a las inmediaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales. Aunque la ley establece la obligación de enviar con suficiente antelación una notificación por escrito y detallada a todas las personas afectadas, en la que se especifique la fecha del desalojo, las autoridades no tomaron medidas en ese sentido.

Según los residentes de la calle Pictor Nagy Imre, sólo se avisó a la comunidad verbalmente, 24 horas antes de que se ejecutara el desalojo en junio de 2004. No obstante, de acuerdo con la legislación romaní, es preciso conceder a las personas desalojadas un plazo adicional de ocho días

para que cumplan voluntariamente la orden, transcurridos los cuales, es legal desalojar por la fuerza. En consecuencia, las autoridades de Miercurea Ciuc no respetaron ni el derecho internacional ni la legislación del país.

“Vinieron y nos dijeron que teníamos que mudarnos al día siguiente. Todos recogimos nuestras pertenencias y nos trasladamos a los barracones. Nos dieron 24 horas para hacerlo. Dijeron que, si no salíamos, vendrían con las excavadoras y lo derribarían de todos modos.”

Sandor, enero de 2009

El día del desalojo llegaron a la calle Pictor Nagy Imre representantes de las autoridades municipales. Según éstas, la mayoría de los romaníes del edificio obedecieron la orden y se dirigieron pacíficamente al lugar indicado junto a la planta de aguas residuales, ayudados por las autoridades. Asimismo, informaron de que unas cuantas familias se resistieron a salir del edificio, pero que lo hicieron cuando llegaron los gendarmes.

El desalojo forzoso de la comunidad no sólo supuso su traslado a un lugar hostil e inadecuado, sino también su expulsión de lo que consideraban desde hacía años su hogar y la ruptura de sus redes sociales.

“Estábamos bien. Podíamos comprar a crédito en una tiendecita, y pagábamos cuando teníamos dinero. El dueño me permitía que le dejara a deber el pan para mis hijos.”

Erszébet, enero de 2009

Sandor vive en una de las casetas de metal, en las proximidades de la planta, junto con su pareja y tres hijos.



NOS DIERON 24 HORAS PARA HACERLO. DIJERON QUE, SI NO SALÍAMOS, VENDRÍAN CON LAS EXCAVADORAS Y LO DERRIBARÍAN DE TODOS MODOS.



© Amnistía Internacional



APARTADOS DE LA CIUDAD Y ABANDONADOS JUNTO A UNA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES

Arriba: Los barracones de metal que el municipio ha proporcionado a los romaníes desalojados están masificados y no protegen contra la lluvia y el frío.

A pesar de que las normas jurídicas regionales e internacionales disponen que todas las personas deben gozar de cierto grado de seguridad de tenencia que les garantice una protección legal contra el desalojo forzoso, el hostigamiento u otras amenazas, no se concedió ninguna seguridad tras el desalojo a las personas cuya residencia en el edificio del centro de la ciudad no estaba legalmente regularizada.

Sólo se otorgaron contratos temporales para vivir en los barracones metálicos a las familias cuya residencia en el edificio de la calle Pictor Nagy Imre se consideraba legal. A las demás, no se les ofreció ningún alojamiento alternativo, aunque algunas decidieron construir casetas con material que ellas mismas recogieron y vivir junto a los metálicos. Sin ninguna forma de tenencia, están aún más expuestas a que se las traslade de nuevo, sin consultarles y sin obtener reparación. Las autoridades han informado a Amnistía Internacional de que, a pesar de que está prohibido construir junto a la planta de aguas residuales, se tolera su presencia allí porque las casetas son "informales".

Incluso para las familias romaníes con contrato, su realojamiento en la calle Primaveraii, junto a la planta de aguas residuales era, supuestamente, temporal. Sin embargo, más de cinco años después,

continúan viviendo en una situación de extrema precariedad que no reúne las condiciones para que se pueda realizar su derecho a una vivienda adecuada: seguridad jurídica de tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura, lugar y habitabilidad. Continúan excluidas, confinadas a los márgenes de la que consideran su ciudad.

Las condiciones de vida alimentan la discriminación de la población romaní, y la excluyen del resto de la sociedad que la rodea. Para las familias romaníes ya es de por sí difícil superar el racismo generalizado del país, pero esta situación se ve agravada por la falta de servicios para quienes viven junto a la planta. En los barracones metálicos las familias viven hacinadas. En muchos casos albergan a más de las seis personas para las que fueron diseñados, y las instalaciones higiénicas son manifiestamente inadecuadas, con sólo cuatro cabinas de inodoro para toda la comunidad.

"Es estrecho. Cuando toda la familia se va a dormir, no cabemos. No podemos bañarnos ni lavarnos. Es demasiado pequeño. No queremos que las niñas mayores se bañen delante de su padre."

Erszébet, enero de 2009



**ES ESTRECHO. CUANDO TODA LA FAMILIA
SE VA A DORMIR, NO CABEMOS.**

Erszébet vive en un barracón de metal, junto a la planta de aguas residuales, con su pareja y siete hijos.



Photography@Zsuzsanna Ardió

“Necesitamos una casa en la que nos podamos asear. No nos dejan entrar en ningún sitio por lo sucios que estamos. Dicen que apestanos. Queremos poder ir a los sitios. En invierno tenemos que lavarnos con agua fría.”

Tibor, mayo de 2009

Los miembros de la comunidad declaran que han elevado repetidas quejas a las autoridades, pero que nadie les escucha. A su vez, la alcaldía arguye que sus esfuerzos por realojar a la comunidad en nuevas viviendas no han dado fruto porque el ayuntamiento ha rechazado un proyecto para comprar tierras y construir casas, debido a las quejas del vecindario, que se negaba a vivir cerca de romaníes.

Arriba: Junto a la planta de aguas residuales, es preciso disputarse un mismo espacio para jugar y cuidar de los animales.

EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE

“Las casas están invadidas por ese olor. Por la noche [...] los niños se tapan la cara con la almohada. No queremos comer cuando notamos ese olor [...] Tenía otro hijo que murió con cuatro meses[...] Por eso tengo miedo. No quiero perder a mis otros hijos [...] Me gustaría irme de aquí, pero no tengo adónde.”

Ilana, mayo de 2009

Uno de los principales motivos de preocupación con respecto al emplazamiento de las casetas y los barracones de metal provisionales es su proximidad a la planta de aguas residuales, dentro de la zona de protección de 300 metros establecida por la legislación rumana para alejar las viviendas de posibles riesgos de intoxicación. Junto a las casetas, un cartel reza: “Peligro de toxicidad”.

De conformidad con la ley, deben prohibirse los asentamientos a menos de 300 metros, a no ser que se efectúe un estudio sobre el impacto de la planta en términos de salud, que podría considerar el área segura o sugerir la ampliación o reducción de la zona de protección. Sin embargo, no ha sido éste el caso. Por tanto, las autoridades han instalado a la comunidad romaní en una zona que podría resultar peligrosa para su salud, sin el más mínimo intento de investigar posibles riesgos. Al hacerlo, han violado sus propias leyes. De hecho, en conversaciones con Amnistía Internacional, las autoridades sostienen que permiten a las familias permanecer en la zona por buena voluntad, ya que los asentamientos en ella son ilegales.

Un desagradable olor a excrementos humanos, particularmente insoportable en verano, impregna el aire alrededor de las casetas y los barracones metálicos. Muchos romaníes del lugar describieron a Amnistía



Internacional cómo ese olor repercutía directamente en sus vidas diarias, y expresaron su temor de que pudiera ser nocivo para su salud o la de sus familias. En concreto, les aterrizzaba la idea de que el hedor indicara la presencia de algo extremadamente peligroso para sus hijos.

“Me gustaría salir de aquí. Aquí la gente pierde el apetito, en especial los niños”
 Zita, mayo de 2009.

“El olor, a veces se huele en la ciudad también. Por eso dice “zona contaminada” en ese letrero, pero les da igual. Eres romaní, así que muérete ahí, eso es lo que dicen.”
 Regina, May 2009.

Las casetas y los barracones están conectados a la red eléctrica, hay un grifo de agua potable y el municipio proporciona gratuitamente servicios de recogida de basura. La mayoría de los niños y niñas de la

comunidad tiene acceso a transporte gratuito para acudir a una escuela segregada, sólo para romaníes, en la que las autoridades subvencionan también las comidas. No obstante, las condiciones de vida siguen siendo extremadamente inadecuadas, ya que ni las casetas ni los barracones ofrecen suficiente espacio ni protección contra la humedad, el calor, la lluvia y el viento. En invierno, la temperatura de Miercurea Ciuc puede llegar a 15 grados bajo cero. Aunque el municipio suministra algo de madera para estufas de leña, los integrantes de la comunidad afirman que no es suficiente para todo el invierno, por lo que recurren a quemar botellas de plástico y todo lo que encuentran para generar calor. Las estructuras de metal carecen de ventilación, y tampoco protegen contra el frío.

Algunos de los tejados no son apropiados para la lluvia, e incluso los más sólidos pueden dejar pasar el agua. Los romaníes con los que habló Amnistía Internacional

relataron que, durante la temporada de lluvias, sube el nivel del arroyo que pasa por detrás de las casetas y los barracones de metal, y que el agua los inunda.

“Es una situación horrible. Ahí hay un arroyo y, cuando llueve, el nivel del agua sube y penetra incluso en los barracones [...] el agua nos llega hasta las rodillas. El año pasado [...] el agua llegó en uno de los barracones hasta la altura de mi hija de tres años”

Sandor, enero de 2009.

“El río se desbordó y se inundaron las casetas. Sacamos el agua de la casa, y tuvimos que cavar un sumidero alrededor”
 Csaba, mayo de 2009.

Arriba: Niños y niñas romaníes juegan junto a la valla de la planta, en la que puede apreciarse un letrero que dice “peligro de toxicidad” en rumano y en húngaro.



Photography@zuzanna Ardó

Las casetas y los barracones están conectados a la red eléctrica. No obstante, las condiciones de vida siguen siendo extremadamente inadecuadas, ya que ni unas ni otros ofrecen suficiente espacio para la protección contra la humedad, el calor, la lluvia y el viento.



HACER QUE SE OIGAN LAS VOCES DE LOS ROMANÍES

"Me gustaría vivir en mejores condiciones, por mí, por mi familia y por toda la comunidad. Todos los niños se merecen mejores condiciones para vivir. Y la gente nos debería entender, [pero] nos tratan como animales, y siempre cierran la puerta cuando nos ven."

Gabor, mayo de 2009.

Los desalojos forzosos son ilegales y, por consiguiente, los residentes deberían haber tenido derecho a pedir reparaciones. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU incide en la obligación de las autoridades nacionales de proporcionar recursos legales y, a ser posible, asistencia jurídica a las personas que necesitan reclamar resarcimiento ante los tribunales. Amnistía Internacional no tiene constancia de que el Estado haya ayudado a ninguna de las personas de la comunidad desalojada a buscar vías legales contra la decisión y las acciones de las autoridades municipales.

El 23 de agosto de 2005, el Consejo Nacional para Combatir la Discriminación, órgano independiente que tiene por objeto supervisar la aplicación de la legislación nacional contra la discriminación, resolvió que el traslado de la comunidad romaní a las inmediaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales constituía un acto de discriminación que violaba el derecho a la vida privada e, implícitamente, el derecho a un medio ambiente saludable. Asimismo, el Consejo falló que se debía multar al municipio de Miercurea Ciuc, pero por razones jurídicas de orden técnico, no se ha aplicado la multa. A finales de 2008, en colaboración con ONG locales como Romani CRISS, la comunidad de la calle Pictor Nagy Imre había agotado todas las vías de reparación a escala nacional.

Por tanto, en diciembre de 2008, las ONG interpusieron una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, por violación de los derechos humanos consagrados en el Convenio.

Un año más tarde, la comunidad romaní sigue esperando a que se admita la demanda. No se ha realojado adecuadamente a ninguna de las 100 personas a las que se desalojó del número 27 de la calle Pictor Nagy Imre Street. Quienes se instalaron junto al vertedero siguen esperando a que se realicen sus derechos. Las restantes 75 personas que aceptaron los barracones "provisionales" de metal de las autoridades municipales junto a la planta de aguas residuales, o que construyeron sus propias casetas siguen a la espera. Muchas personas romaníes de Rumania esperan también que sus derechos se hagan efectivos por ley. Es necesario que algo ocurra ya. Se tiene que dar ejemplo y sentar un precedente.

"Somos gitanos. Por eso no nos escuchan."

Monika, mayo de 2009.

Arriba: Ilana vive en uno de las casetas, junto a la planta, con su pareja y dos hijos.

ACTÚA YA

EN FAVOR DE LA COMUNIDAD ROMANÍ DE MIERCUREA CIUC

Escribe al alcalde y al teniente de alcalde de Miercurea Ciuc (también llamada Csíkszereda en húngaro), instándoles a:

- Celebrar una auténtica consulta con la comunidad romaní de la calle Primaveraii, y con quienes se trasladaron a las proximidades del vertedero, para identificar un emplazamiento y un alojamiento alternativos conforme a los requisitos del derecho y de las normas internacionales y regionales derechos humanos;
- Proporcionar viviendas alternativas adecuadas para toda la comunidad romaní que vive en la calle Primaveraii, al margen de que tengan o no pruebas de tenencia y de la naturaleza de éstas, en un lugar seguro y saludable.
- Diseñar un plan para facilitar la integración de las personas de etnia romaní en la comunidad de Miercurea Ciuc en general;

Alcalde de Miercurea Ciuc/Csíkszereda
Ráduly Róbert Kálmán
Mayor of Miercurea Ciuc/Csíkszereda
Miercurea Ciuc/Csíkszereda City Hall
Vár tér 1, 530110, Miercurea Ciuc/Csíkszereda
Harghita County
Rumania

Teniente de alcalde de Miercurea Ciuc/Csíkszereda
Szöke Domokos
Vice Mayor of Miercurea Ciuc/ Csíkszereda
Miercurea Ciuc/ Csíkszereda City Hall
Vár tér 1, 530110, Miercurea Ciuc/ Csíkszereda
Harghita County
Rumania



Photography@zsuzsanna Ardo

Arriba: Niñas romaníes con dibujos sobre el lugar en el que desearían vivir, tras un taller de Amnistía Internacional en Miercurea Ciuc, Rumania, mayo de 2009.

RECOMENDACIONES

PARA LAS AUTORIDADES RUMANAS

Amnistía Internacional insta al gobierno de Rumania, y en particular al ministro de Obras Públicas y Vivienda, a:

- Garantizar que todas las personas a las que se desalojó por la fuerza tengan acceso a recursos efectivos y derecho a reparaciones, que incluyan restitución, rehabilitación, indemnización, satisfacción y garantías de no repetición;
- Garantizar que sólo se efectúen desalojos como último recurso, tras haber explorado todas las demás alternativas posibles, y sólo cuando se apliquen todas las salvaguardias necesarias en virtud del derecho internacional de los derechos humanos;
- Poner fin a todos los desalojos forzados;

- Revisar la legislación, políticas y prácticas relativas a los desalojos para garantizar que éstos se lleven a cabo de conformidad con las salvaguardias recogidas en el derecho internacional y regional, que no se lleven a cabo de forma discriminatoria y que ninguna persona o grupo, romaní o no, se vea afectado por ellos de forma desproporcionada;
- Modificar la formulación y la aplicación de la política de vivienda, incorporando a la legislación nacional las normas internacionales de derechos humanos y, en particular, las Observaciones Generales números 4 y 7 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU y la Recomendación General número 27 relativa a la discriminación de los romaníes del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, con especial atención a los párrafos 30 y 31, que abordan la cuestión de la vivienda.

WWW.DEMANDDIGNITY.ORG

LA VIVIENDA ES
UN DERECHO HUMANO
**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Amnistía Internacional es un movimiento mundial, formado por 2,2 millones de personas de más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutaran de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

Enero de 2010
Índice: EUR 39/001/2010

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House, 1 Easton Street
London WC1X 0DW, Reino Unido

Edición en español a cargo de:
EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI)
Valderribas, 13
28007 Madrid. España
www.amnesty.org